

gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por parte de la sociedad, conforme con la normativa vigente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y de solicitar la entrega inmediata y gratuita de dichos documentos y del informe del Auditor.

Villanueva de Castellón, (Valencia), 15 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo: Enrique Pons Franco.—25.538.

### INFAR 2000, S. I. C. A. V., S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3.ª planta, a las diez horas, del día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria -según es lo habitual- el día 16 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé i Manté.—24.115.

### INICIATIVA PARA LA RECUPERACIÓN DE CIUTAT VELLA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2005, se convoca a la totalidad de los socios, a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Portal del Ángel, número 4, planta 2.ª, 08002 Barcelona, el próximo 20 de junio de 2005, a las dieciocho horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre 2004.

Tercero.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Quinto.—Propuesta de aumento de capital social, por creación de nuevas participaciones; contravalor en parte mediante aportaciones dinerarias y en parte mediante aportaciones no dinerarias (aportación de créditos contra la Sociedad, en su caso). Ejercicio del derecho de preferencia. Adjudicación y desembolso de participaciones sociales. Plazo para ejecución y acreditación del desembolso. Modificación artículo estatutario relativo al capital social. Aumento incompleto, en su caso. Delegación en el Consejo de Administración. Acuerdos en su caso.

Sexto.—Propuesta de adquisición de acciones de Foment de Ciutat Vella, Sociedad Anónima. Acuerdos, en su caso.

Séptimo.—Propuesta de adquisición de acciones de Foment de Ciutat Vella, Sociedad Anónima y designación, de la persona/s que han de representar a la Sociedad y realizar cuantos trámites sean necesarios para formalizar la referida adquisición. Acuerdos en su caso.

Octavo.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe formulado por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—Por el Consejo, el Presidente, don José Ignacio Torralba Carrasco.—26.750.

### INMOBILIARIA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día diecisiete de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el dieciocho de junio de 2005, a la misma hora, en segunda, en las salas Almenara y Alanda del Hotel NH Central Convenciones, sito en Sevilla, avenida Diego Martínez Barrio, número ocho, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2004 de Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima y su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del Resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2004, y de la distribución del dividendo.

Tercero.—Aumento del capital social con cargo al saldo de la cuenta de reservas voluntarias y emisión de nuevas acciones liberadas. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ratificación y reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditor para la revisión de las cuentas anuales de Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima, y su grupo consolidado para el ejercicio 2005.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de las sociedades del grupo.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para depositar las cuentas en el Registro Mercantil, certificar y ejecutar los acuerdos de la Junta, su protocolización e inscripción en el Registro Mercantil, incluida la subsanación y aclaración de los mismos si fuere necesario, así como para la admisión a cotización en la Bolsa de Madrid de las acciones representativas del aumento de capital a que se refiere el punto tercero del orden del día.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio de Sevilla para que levante el acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida de forma gratuita, copia de toda la documentación relativa a los asuntos que forman parte del orden del día de la Junta, incluido el informe del Consejo de Administración sobre el aumento del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, que es objeto del punto tercero del orden del día.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de acciones que las tengan inscritas a su nombre, en registro contable de acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de celebrarse la Junta, lo que podrán acreditar con tarjeta de asistencia y certificación de legitimación expedida por la Sociedad de Gestión de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y Entidades adheridas.

Previsión sobre celebración de la Junta: se prevé la celebración de la Junta general en segunda convocatoria, es decir, el día dieciocho de junio de 2005, en el lugar y hora señalados. De no ser así, se anunciará en la prensa con la antelación suficiente.

Sevilla, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Liberato Mariño Domínguez.—26.845.

### INMOBILIARIA EUROTEL, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General de la Sociedad con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, en el Eurotel Golf Punta Rotja, el día 17 de Junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio 2004, Balance Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Memoria e Informe de Gestión del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación y, en su caso, reelección de Señores Consejeros.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Aumento de capital social en 1.970.811,22 Euros, con emisión de nuevas acciones, y desembolso dinerario en un solo plazo. Posibilidad de suscripción incompleta.

Sexto.—Derecho de suscripción preferente de los actuales accionista, comunicación nominativa a los mismos.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración a fin de fijar la fecha del desembolso, dar por recibido el capital y modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta, o alternativamente nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que figuran inscritos en el libro de registros de acciones nominativas, con 5 días de antelación a la celebración de la Junta.

Las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y documentos, sometidos a la aprobación de la Junta, están a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social y podrán solicitar gratuitamente su envío, igualmente está a disposición de los Accionistas la Auditoría del Ejercicio 2004.

Aumento de capital. Los Señores Accionistas tienen en el domicilio social a su disposición, la propuesta del Consejo de Administración y formulación del informe previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas a fin de aumentar el capital social. Los Señores accionistas pueden solicitar el envío del informe por correo.

Son Servera, (Mallorca), 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Lamana de Hoyos.—24.090.

## INMOBILIARIA GUTIÉRREZ Y MARÍN, S. A.

En el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria número 774/04 y mediante Propuesta de Auto de fecha 17 de mayo de 2005 se ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Mercantil «Inmobiliaria Gutiérrez y Marín, Sociedad Anónima» en el domicilio de calle Núñez de Balboa, 108 3.º B de Madrid, señalándose para su celebración el día 22 de junio de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria si fuese preciso el día 23 de junio de 2005 a las 17:00 bajo la presidencia de la persona designada don Antonio Moreno Rodríguez, con las formalidades previstas en la Ley de Sociedades Anónimas de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Renovación de cargos sociales.  
Segundo.—Delegación de facultades.

Y como consecuencia, se extiende la presente para que sirva de citación.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 62 de Madrid, María Victoria Fidalgo Iglesias.—26.733.

## INMOBILIARIA HILARIENSE, S. L.

El Administrador único de «Inmobiliaria Hilariense, Sociedad de Responsabilidad Limitada», ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de junio del 2005, a las diecinueve horas treinta minutos, y de no existir quórum suficiente, el día siguiente hábil, 14 de junio del 2005, a la misma hora, en la Villa de Salt, polígono industrial Torre Mirona, Carretera Vilablareix, sin número, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del 2004, y demás documentación que exige la vigente Ley.

Segundo.—Informe del Administrador.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes a ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la sesión o designación de Interventores a todos los efectos.

Quinto.—Autorizar indistintamente a don Ignacio de Ribot y de Balle y a don Juan Fauria Majoral, para que puedan protocolizar los acuerdos adoptados otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Reglamento del Registro Mercantil desde la publicación de la presente Convocatoria los socios de participaciones podrán examinar en el domicilio Social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos y propuestas de acuerdos que se sometan a la consideración de la Junta, y entre ellos la Memoria, Informe de Gestión, Balance de situación, Cuenta de resultados e Informe Jurídico, y demás establecidos en la Ley de 23 de marzo de 1995.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de participaciones que acrediten su titularidad, depositando las participaciones o certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Autorizada, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Girona, 27 de abril de 2005.—El Administrador único, Ignacio de Ribot de Balle.—24.007.

## INMOEUROPE ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de Inmoeurope España, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el Salón de Actos del Club de la Pequeña y Mediana Empresa, Travessera de Gràcia, número 11, de Barcelona, en primera convocatoria el lunes día 27 de junio de 2005, a las doce horas, y en segunda convocatoria el martes día 28 de junio de 2005, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

La Sociedad informa a sus accionistas de que es previsible que la Junta pueda constituirse en primera convocatoria, por lo que ruega la asistencia de los mismos a dicha convocatoria que tendrá lugar el lunes día 27 de junio de 2005.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas:

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004, de la propuesta de aplicación de los resultados y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Autorización para la venta del inmueble sito en Gran Vía, número 22, de Zaragoza.

Tercero.—Nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Aprobación del Acta o nombramiento, en su caso, de Accionistas Interventores del Acta.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones depositadas en entidad autorizada o en el domicilio social con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los accionistas disponen en el domicilio social y pueden pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Rodón Esteve.—25.371.

## INSTITUTO POLICLÍNICO SANTA TERESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria,

el día 23 de junio de 2005, a las 12.30 horas, en el domicilio social, sito en calle Londres, 2, A Coruña, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Modificación del Artículo 2.º de los Estatutos Sociales en orden a su adaptación al cambio en el «número de policía» efectuado por el Ayuntamiento de La Coruña.

Cuarto.—Renovación de auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004 que se someten a aprobación de la Junta.

A Coruña, 4 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Masfurroll Lacambra.—24.067.

## INTEGRAL DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA

(Absorbente)

R.K.O. RADIO CITY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Absorbida)

J.J. ESLAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Absorbida)

CLUB UNIVERSITARIO GAUDEAMUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades arriba indicadas, celebradas el 11 de mayo de 2005, aprobaron la fusión por absorción de las cuatro sociedades siendo R.K.O. Radio City, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, J.J. Eslava, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Club Universitario Gaudemus, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal las sociedades absorbidas e Integral de Soporte y Mantenimiento, Sociedad Limitada la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de las absorbidas y transmisión en bloque de sus patrimonios a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, que está depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 31 de diciembre de 2004. Así mismo se acordó la adopción por la sociedad absorbente de la denominación de una de las absorbidas, J.J. Eslava, Sociedad Limitada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil.